

Normativa de Envío de Comunicaciones

Fecha límite de admisión: 15 de noviembre de 2019 a las 23.59 horas.

A. Normas generales

1. Sólo se aceptarán originales que no hayan sido objeto de publicación en revistas ni de comunicaciones en otros congresos.
2. Se limita a 6 el número máximo de firmantes por comunicación, incluyendo al autor principal o presentador de la comunicación. Indicar en **negrita** el nombre del autor que vaya a presentar la comunicación.
3. Al menos 1 de los autores de la comunicación deberá estar inscrito en las Congreso antes del **15 de noviembre de 2019**.
4. No se admitirán cambios en las comunicaciones después del **15 de noviembre de 2019 a las 23.59 horas**.
5. El orden en el que figuren los autores será el que se utilice para la posterior edición de los certificados de comunicaciones que se entregarán en el Congreso así como en las publicaciones donde aparezcan los trabajos.
6. El envío del resumen de comunicación presupone la aceptación íntegra de estos criterios. El resultado de la evaluación de las Comunicaciones por parte del Comité Científico será inapelable. La Organización rechazará las comunicaciones que no se adapten a las normas expuestas.
7. Todas las notificaciones se realizarán vía web por lo que será requisito indispensable **indicar claramente la dirección de correo electrónico y teléfono de contacto (móvil)** de la persona que presente y/o defienda la comunicación.
8. La aceptación o rechazo de las comunicaciones se notificará por e-mail a los autores. Posteriormente se comunicará el día y la hora de su exposición. Las normas de presentación y detalles de planificación serán incluidos en dicho envío y envíos siguientes.
9. Se admitirán casos clínicos.
10. Cada autor podrá hacerse cargo de la exposición de dos comunicaciones como máximo sin que esto limite el número de comunicaciones en las que figure como autor.
11. **Serán defendidas aquellas comunicaciones de cada modalidad seleccionadas por el Comité Científico.**
12. Los médicos residentes miembros del comité científico y organizador podrán enviar comunicaciones sin que éstas opten a ninguna de las categorías de premio previstas en estas Congreso.
13. **Sólo tendrán derecho a la obtención de certificado de comunicaciones aquellas que se defiendan en el Congreso. En el caso en que el autor decline la defensa no podrá obtener la certificación.**
14. Todas las comunicaciones aceptadas y que sean defendidas, serán publicadas en un suplemento de la revista SEMERGEN.
15. SEMERGEN se reserva el derecho de publicar los resúmenes de las comunicaciones presentadas a sus congresos y Jornadas en publicaciones de la sociedad, el envío de la comunicación implica la aceptación de dicha publicación sin necesidad de comunicación posterior.
16. La organización se reserva el derecho de publicar los premios y reconocimientos que se entreguen en el marco del congreso. En dicha publicación figurarán los nombres de los autores de las publicaciones que determine la organización.

B. Contenido y formato de los trabajos

1. Los resúmenes deberán constar de:

AUTOR/ES: Autor responsable (presentador/defensor) de la Comunicación o Caso Clínico y co- autores.

No se incluirá graduación o título profesional (Dr., Prof., etc.)

TÍTULO: conciso, máximo 2 líneas. En Tipo Oración (no se admitirán títulos en mayúscula), sin abreviaturas.

CONTENIDO:

A. Las Comunicaciones deberán contener en su estructura:

- Objetivos
- Metodología
- Resultados
- Conclusiones
- Palabras Clave: máximo 5 palabras clave.

B. Los Casos Clínicos deberán contener en su estructura:

- **DESCRIPCIÓN DEL CASO:** Caso clínico que se desarrolle en Atención Primaria, aunque posteriormente se realice pruebas o interconsultas con especialistas hospitalarios, pero en el que el médico de Atención Primaria participe en el diagnóstico diferencial, seguimiento, etc.
- **EXPLORACIÓN Y PRUEBAS COMPLEMENTARIAS:** Valorando sobre todo las que están al alcance del profesional de Atención Primaria.
- **JUICIO CLÍNICO:** Presente.
- **DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL:** Con las principales patologías o entidades relacionadas.
- **COMENTARIO FINAL:** Incluir un comentario final con las conclusiones más importantes.
- **BIBLIOGRAFÍA:** según normas de Vancouver.
- **PALABRAS CLAVE:** máximo 5 palabras clave.

2. El texto deberá tener un máximo de 250 palabras en el caso de las Comunicaciones y 500 palabras para los Casos Clínicos. Interlineado sencillo, y justificado. No se dejarán líneas en blanco entre párrafos.
3. Cada apartado deberá aparecer en **negrita**, seguida de dos puntos (:). El texto aparecerá inmediatamente después.
4. Es **indispensable** indicar **especialidad**, cargo **actual**, **centro de trabajo y localidad**. Si este no fuese el mismo para todos los autores deberá indicarlo como en el ejemplo:

Ejemplo:

(1) Gómez Pérez, Pedro; (2) Flores Serrano, José Manuel; (3) Aguilera Esperidón, Luis.

(1) Médico de Familia. Centro de Salud Gran Sol. Badalona. Barcelona. (2) Médico de Familia. EAP Encants. Centro de Atención Primaria Maragall. Barcelona. (3) Médico Residente en Medicina Familiar y Comunitaria. Hospital Universitari Germans Trias i Pujol. Badalona.

5. En el cuerpo del resumen se utilizarán abreviaturas estandarizadas. Cuando se usen abreviaturas específicas o inusuales se utilizarán entre paréntesis detrás del término completo la primera vez que aparezcan.
6. Habrá que indicar de forma obligatoria si su comunicación o caso clínico se presenta en formato Oral o Póster. El Comité Científico puede cambiar el destino tras su evaluación si lo considera oportuno.
7. **Revisar cuidadosamente el trabajo antes de enviarlo.**

C. Procedimientos de presentación

Presentación Vía Web

Los resúmenes se enviarán vía web a través de la página www.congresosemergenaragon.com siguiendo las normas expuestas.

Nota importante: Al terminar el proceso de envío recibirá un correo de confirmación. Si no lo recibe es porque el envío no ha sido exitoso y su comunicación no se encuentra registrada en el sistema. En este caso debe ponerse en contacto con la secretaria técnica comunicaciones@congresosemergenaragon.com

Para cualquier duda relacionada con el envío de comunicaciones a través de la página Web, póngase en contacto con la Secretaría Técnica preferiblemente por correo electrónico indicando en el asunto "Información Comunicaciones Congreso SEMERGEN Aragón".

No se aceptarán resúmenes por fax ni por correo postal.

D. Presentación de las comunicaciones

Orales:

1. Tiempo de presentación: 8 minutos, más 2 minutos para comentarios y discusión.
2. Presentación: sistema informático Power Point (versión compatible) PC con proyección. Será optativo utilizar la

Plantilla Oficial de presentaciones Power Point del Congreso.

3. Material: Pen Drive. Deberá entregarse en la Secretaría de Audiovisuales al menos cuatro horas antes de su exposición, en caso de presentaciones a primera hora de la mañana la entrega deberá realizarse el día anterior, aunque le recomendamos que lo entregue nada más recoger su documentación. No se aceptarán presentaciones con ordenador portátil.

Póster Orales:

1. Tiempo de presentación: 5 minutos, más 2 minutos para comentarios y discusión.
2. Presentación: sistema informático Power Point (versión compatible) PC con proyección. Será optativo utilizar la Plantilla Oficial de presentaciones Power Point del Congreso.
3. Material: Pen Drive. Deberá entregarse en la Secretaría de Audiovisuales al menos cuatro horas antes de su exposición, en caso de presentaciones a primera hora de la mañana la entrega deberá realizarse el día anterior, aunque le recomendamos que lo entregue al recoger su documentación. No se aceptarán presentaciones con ordenador portátil.

Pósters:

1. Presentación: Se dispondrá de un sistema de Póster Virtual (Aula Virtual de Pósters) desde el primer día de las Congreso. Será optativo la utilización de la Plantilla Oficial de Pósters (Próximamente se habilitarán la descarga de las plantillas)
2. Es necesario que el póster enviado esté en formato Power Point (versión compatible) y con unas dimensiones de 28,58 cm Ancho x 50,8 cm Alto en horizontal, siendo de obligado cumplimiento, ya que no se aceptarán aquellas que no respeten dichas medidas. El póster no podrá exceder los 10 Megabytes.
3. Una vez aceptado el Póster por el Comité Científico, se remitirá al primer autor las normas y pautas a seguir para la creación del póster dentro de la Web de las Congreso.

D. Premios

Quedan establecidas las siguientes categorías de premios en el congreso:

- Premio a la mejor comunicación oral
- Premio al mejor póster

Premios patrocinados por Laboratorios VIR

Durante el Acto de Clausura del Congreso se hará público el fallo y se realizará la entrega de Premios, por lo cual le rogamos su presencia en dicho acto.

Nota 1: Los premios previstos o alguna de sus categorías para esta edición podrán ser declarados desiertos en el caso que el Comité Científico lo considere oportuno.

Nota 2: Los premios están sujetos a las retenciones de IRPF fijados por la Agencia Tributaria, asumiendo dichas retenciones el premiado.